

Listado de alumnos admitidos del total de solicitudes correspondientes a la 2ª Convocatoria de Matrícula en módulos profesionales de ciclos formativos a efectos de convalidación, de acuerdo con el apartado Tercero. Plazas ofertadas y selección de participantes, de la Resolución de 27 de octubre de 2025, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, por la que se establecen instrucciones para la matrícula en módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior, a efectos de convalidación de dichos módulos, y en su caso, exención o realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, y realización del módulo profesional de Proyecto, durante el curso 2025/2026.

CICLO FORMATIVO: HOT 201 TÉCNICO EN COCINA Y GASTRONOMÍA

		Módulos solicitados											Observaciones
	DNI	0026	0028	0031	0045	0046	0047	0048	0049	0050	A020	A021	
1	***9938**	CV	CV	CV	CV	CV	CV	CV					No aporta documentación necesaria.

LEYENDA DE CÓDIGOS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES:

- 0026. Procesos básicos de pastelería y repostería.
- 0028. Postres en restauración.
- 0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
- 0045. Ofertas gastronómicas.
- 0046. Preelaboración y conservación de alimentos.
- 0047. Técnicas culinarias.
- 0048. Productos culinarios.
- 0049. Formación y orientación laboral.
- 0050. Empresa e iniciativa emprendedora.
- A020. Lengua extranjera profesional: inglés 1 o francés 1.
- A021. Lengua extranjera profesional: inglés 2 o francés 2.

VºBº El Director

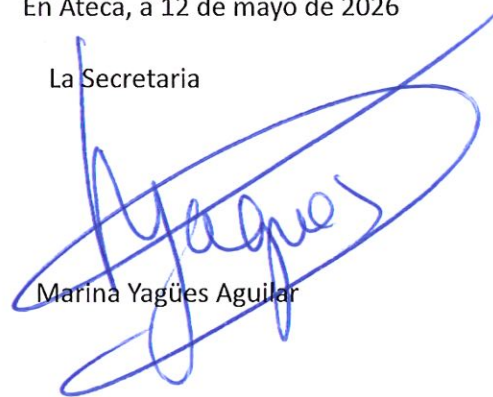


Alfonso Jorge Conejo García



En Ateca, a 12 de mayo de 2026

La Secretaria



Marina Yagües Aguilar